



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 76

14 DIC 2000

Por la cual se ESTABLECE el Calendario Académico, Primer Semestre del 2001, para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 120 de 1993, Artículo 27, y

CONSIDERANDO :

Que el Consejo Académico en sesión No. 024 del 12 de diciembre de 2000, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión No. 31 del 7 de diciembre de 2000, fijó el Calendario Académico, Primer Semestre del 2001 para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** el Calendario Académico para el primer semestre del 2001, de los siguientes programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación: MAESTRÍA EN: DOCENCIA DE IDIOMAS, HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA; ESPECIALIZACIONES EN: GERENCIA EDUCACIONAL, LITERATURA Y SEMIÓTICA, NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICAS, EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, ÉNFASIS RECREACIÓN, así

Inscripción de asignaturas y  
renovación de matrícula  
Iniciación de clases  
Finalización de actividades

30 de enero al 2 de febrero de 2001  
9 de febrero  
15 de junio

231

Continuación Resolución N°

76

2

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja, a 14 DIC 2000

  
**OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ**  
Presidente

  
**JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ**  
Secretaria

JAG/mcdw.